



REUNIÓN MESA DE NEGOCIACIÓN  
SINDICATOS-DEPARTAMENT  
12 DE FEBRERO 2020

## NEGOCIACIÓN PARA LA MEJORA DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO DE CATALUNYA

---

# UNA FARSA. ESTE GOVERN ESTAFA A LOS TRABAJADORES

Después de años de prórroga de presupuestos parece que para 2020 se aprobarán nuevos Presupuestos por el Parlament de Catalunya. Esta era la condición necesaria para que en el seno de la Mesa de negociación del personal al servicio de la Administración de Justicia llegáramos a un acuerdo de mejora de las retribuciones de los funcionarios de Justicia en Cataluña.

En previsión de este escenario se había creado un Grupo de trabajo sindicatos-Departament de Justícia donde los sindicatos demostramos con datos objetivos la discriminación salarial que sufrimos con el resto de funcionarios de Justicia del resto de CCAA con transferencias como Cataluña. Ante esa evidencia matemática la Subdirección General había elaborado una Propuesta de Regularización de las retribuciones del personal de Justicia de Catalunya. Esa primera propuesta contemplaba la mejora de nuestras retribuciones con un incremento del complemento específico de unos 100 euros de media, dependiendo del cuerpo. Esta propuesta pasó el visto bueno del Departament d'Economia que dio luz verde para iniciar la negociación para la mejora de nuestras retribuciones en el marco de la cual pretendíamos elevar esas cantidades iniciales como en cualquier otra negociación.

**Hasta ayer.** El Secretari de Relacions amb l'Administració de Justícia Joan Domènec Abad Esteve se encargó de transmitir a los sindicatos la decisión política al respecto: El incremento de la partida presupuestaria para Justicia contemplada en los nuevos presupuestos 2020 irá destinados a Justicia Gratuita, Traducción e Intérpretes y gastos en equipamientos.  
**PARA LOS TRABAJADORES/AS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA NO HABRÁ NI UN DURO.**

La decisión política de este Govern de negar el pan y la sal a los trabajadores de Justicia de Cataluña es responsabilidad directamente exigible a la Consellera de Justícia Ester Capella i Farré y la Secretaria General Patricia Gomà i Pons, ambas de ERC, y es una muestra de su deshonestidad hacia el personal de Justicia que gestiona, por lo que **hemos exigido su dimisión.**

Aun cuando se puedan materializar presupuestos nuevos para 2020, el pretexto esgrimido ahora es la deficiente financiación del Estado a Cataluña, y en concreto la que deriva del *Decret de transferencias de Justicia de 1996*. INCREÍBLE. Los defectos de un Decret que firmó voluntariamente el Govern de Catalunya con el Estado al reclamar las transferencias de personal y que no se ha revisado desde entonces son exigibles a los responsables que firmaron y al Govern al que representaban, máxime cuando durante muchos años Catalunya ha sido clave para la gobernabilidad de España con gobiernos de todos los colores, desde Aznar a Zapatero,.. y podían haberlo enmendado. Es una auténtica desfachatez no asumir ninguna responsabilidad. Que una revisión de dicho Decret de transferencias sea ahora la condición para mejorar las retribuciones de los funcionarios de Justicia es sólo otra excusa. La credibilidad de este argumento es CERO. Los acuerdos de financiación del Estado con las Comunidades no son finalistas. Es decir, si ese acuerdo se modificara mejorando la financiación por este concepto el destino de ese dinero pasaría a englobar el conjunto de las finanzas de Catalunya del que como es obvio dispone su Govern a discreción, distribuyendo según sus propios criterios.

La decisión política de este Govern de no dedicar ni un euro a mejorar las retribuciones del personal de la Administración de Justicia de Catalunya es un insulto a este colectivo. Es una falta de respeto y una provocación en toda regla a la que habrá que dar respuesta como colectivo.

Ante esta situación y dado que los Presupuestos están en trámite parlamentario hemos solicitado urgentemente reunión con todos los grupos políticos con representación en el Parlament de Catalunya para intentar revertir esta discriminación antes de su aprobación definitiva.

Os iremos informando de las novedades así como del resto de medidas que se adopten.